

**RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2024, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 27 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, FINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER. CONVOCATORIA DE 2024.**

**ANTECEDENTES DE HECHO.**

**Primero.** En las bases reguladoras publicadas en BOJA núm. 112, el 31 de mayo de 2024, así como en la Convocatoria publicada en BOJA núm. 109 de 6 de junio de 2024, y en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia <https://www.uhu.es/gestion-investigacion/convocatorias/epit24-santander-uhu-movilidad-estancias-extranjero>, se establecen las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de Ayudas de movilidad para estancias en el extranjero de estudiantes de doctorado de la Universidad de Huelva y se convocan 8 Ayudas de movilidad dotadas con 6.000 € y una duración de 3 meses.

**Segundo.** Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes se publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos y Provisional de adjudicación, indicando en su caso las causas de exclusión.

**ANTECEDENTES DE DERECHO.**

**Primero.** La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 23 de julio de 2024, acuerda aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como provisional de adjudicación, anexadas en esta resolución.

En virtud de estos antecedentes,

**RESUELVO.**

**Primero.** Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha de 23 de julio de 2024 y publicar listado definitivo de admitidos y excluidos, y provisional de adjudicación, recogidas en los anexos I, II, III y IV de la presente Resolución.

Se concede un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación de la relación provisional de concesión de ayudas en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de las Oficinas de Registro contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general adjuntándose aquella documentación que se estime oportuna y estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

En el caso de no presentarse alegaciones, esta Resolución devendrá, en Definitiva.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva a 23 de julio de 2024  
Fdo. José Rodríguez Quintero  
Vicerrector de Investigación y Transferencia

1

Código Seguro De Verificación	7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==	Fecha	23/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==</a>	Página	1/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	X54ebdDIJNY	PÁGINA
			

**ANEXO I. RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

APELLIDOS	NOMBRE
Ruiz Llamas	Sandra
Stillitano	Giulia
Casciotti	Martina
Sanabria Sanabria	Sebastián
Chen Wu	Jialei
Ortiz Cardona	Raisa Marcela
Castano Casco	Elena
García Viso	Paula
ROJAS ESTRADA	ELIZABETH GUADALUPE
Herrera López	Adriana Carolina
Moreno Menéndez	Ana Isabel
Pérez Ruiz	Jorge
Pacheco Campos	Jeannette
Narváez Camargo	Marta
Gutiérrez Zapata	Santiago
Gómez Rasco	Teresa
Minga López	Diego Rolando
Mancheño Velasco	Cinta

**ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
López Tobón, Dora Adriana	1
De Salles Oliveira Barcha, Adriano	1

Código Seguro De Verificación	7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==	Fecha	23/07/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==	Página	2/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmamenu.es">https://verificafirmamenu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/07/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	k1LCxVC1erNDZMBka3tE/X54ebdDIJNY	PÁGINA	2/3
				

**ANEXO III. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADJUDICADAS**

Nº ADJUDICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Martina	Casciotti	10
2	Adriana Carolina	Herrera López	9
3	Santiago	Gutiérrez Zapata	9
4	Giulia	Stillitano	9
5	ELIZABETH GUADALUPE	ROJAS ESTRADA	9
6	Jeannette	Pacheco Campos	9
7	Marta	Narváez Camargo	9
8	Sebastián	Sanabria Sanabria	9

**ANEXO IV. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EN RESERVA**

Nº RESERVA	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Raisa Marcela	Ortiz Cardona	9
2	Jorge	Pérez Ruiz	9
3	Jialei	Chen Wu	9
4	Cinta	Mancheño Velasco	9
5	Ana Isabel	Moreno Menéndez	8
6	Elena	Castaño Casco	8
7	Paula	García Viso	8
8	Teresa	Gómez Rasco	8
9	Sandra	Ruiz Llamas	7
10	Diego Rolando	Minga López	7

Código Seguro De Verificación	7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==	Fecha	23/07/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmam.uhu.es/verificarfirma/code/7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==">https://verificafirmam.uhu.es/verificarfirma/code/7BvrNVpPs6F7WFU6U3ngzQ==</a>	Página	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmam.uhu.es">https://verificafirmam.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	24/07/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	k1LCxVC1erNDZMBka3tE/X54ebdDIJNY	PÁGINA	3/3
				